

El Ayuntamiento lanza un nuevo directorio de empresas y comercios que prestan servicios a domicilio

*** Se suman gestorías, asesorías, tiendas de mascotas, herbolarios, farmacias, ..., al anterior listado centrado en comercios de alimentación y servicios básicos.**

7 de abril de 2020.- El Ayuntamiento lanza un nuevo directorio de empresas y comercios de la ciudad para impulsar nuevos servicios a domicilio para la población, como la realización de la declaración de la renta, compra de productos farmacéuticos o de alimento para mascotas.

A este directorio se puede acceder a través del enlace <https://cife-fuenlabrada.es/directorio-de-comercios-de-barrio-y-galerias-de-alimentacion-con-servicio-a-domicilio/> donde aparece el listado de establecimientos y empresas adheridas a la campaña 'Compramos en el barrio'.

El objetivo del Ayuntamiento de Fuenlabrada con esta iniciativa es facilitar las compras o servicios, sobre todo para las personas consideradas de riesgo, de edad avanzada o aquellas que padezcan alguna enfermedad o impedimento y para la población en general que quiera sentirse protegido del Covid-19.

Además con esta campaña también se persigue poner de relieve los comercios y empresas de la ciudad y los beneficios que supone para la economía local realizar las compras en estos establecimientos.

Este nuevo directorio se suma al anterior de comercios de alimentación y se espera que más empresas se incorporen a esta campaña que presta servicios de manera telemática o telefónica. De momento ha tenido una gran acogida entre el sector económico.

Las empresas interesadas podrán adherirse poniéndose en contacto con la Concejalía de Comercio a través del correo electrónico comercio@ayto-fuenlabrada.es o llamando al teléfono 679 472 192.



nota de prensa

Desde la Concejalía de Comercio, también se ha elaborado una guía con recomendaciones básicas a seguir por parte de la empresa y clientes a la hora de recoger el pedido. El objetivo es evitar, en la medida de lo posible el contacto, promoviendo las medidas de protección a las que ya ha apuntado el Ministerio de Sanidad. Entre estas medidas se encuentran el uso de guantes desechables, respetar la distancia de seguridad, evitar el pago en metálico o hacer uso de desinfectante de manos.